



de Yula a veinte y ocho de
cienta y ocho, reunidos los
de esta villa en sesión ex-
traordinaria, antedicham pon-
to, bajo la presidencia del
contable, manifestando a por
presente sesión, era el don
Roberto civil de la Prov.^a,
y en vista de los acuerdos
y veinte de los corrientes
sobre el destino practi-
cándose en esta Instancia de esta vi-

... de V. José Ferrans, se procediese a su
destino, y que este interin.^o puesto de acuerdo con
oficio del Sr. D.
recomendando Dto D. José Ferrans exponer el medio ó modo de guar-
necer el destino
en los Charquis
Dar los terrenos que se cuestionan, y leído por mi el
Sr. D. el referido oficio, la corporación quedó enterada,
y en su vista acordó: que se guarde y cumpla estricta-
mente cuanto en el mismo se prescribe; y que a fin
de escoger el medio de guardar los terrenos que

